

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2018.**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).

Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).

D. Francisco José Martínez Martínez (Director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política).

Dña. Cristina Rodríguez Marciel (en representación del Director del Dpto. de Filosofía).

D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).

Dña. Carmen Osuna Nevado (en representación de la Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural).

Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección de Atención al Estudiante).

Dña. Rosa María Aradra Sánchez (en representación de la Facultad de Filología)

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria de la Facultad).

EXCUSAN ASISTENCIA

D. Manuel Artime Omil (Representante de Profesores Tutores).

Dña. Nancy Konvalinka (Directora del Departamento de Antropología Social y Cultural).

En Madrid, siendo las 12:07 horas del día 19 de junio de 2018, en la sala 06 de Filosofía del edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba el Acta.

Introducción a Teoría Literaria, se pasa a Formación Básica. Modificación del nombre de la profesora María Rosa.

2.- Informe de la Coordinadora del Grado.
989 nuevos y 2900 confirmados.

Sobre la reforma metodológica, la Coordinadora comenta que está a favor de la reforma de las tutorías intercampus.

El repositorio de los TFGs, dura dos años en la plataforma. Se consulta, a raíz de los trabajos de TFG y si los estudiantes lo cuelgan en ALF. El repositorio de ALF no resulta útil si el estudiante no sube el trabajo a la plataforma porque el profesor recibe los trabajos por otra vía y los evalúa sin la preceptiva inclusión en ALF. La profesora de Filología apunta que la calificación a través de ALF funciona. No es el caso del Grado en Filosofía, aunque se anima a la participación en ALF, para que los profesores pongan las notas y los estudiantes cuelguen en la medida de lo posible, para el curso que viene, con instrucciones claras en la Guía.

3.- Informe sobre las distintas propuestas de reforma del programa del Grado

Se trata de informar de la solicitud de reforma del programa del Grado, que ha recibido respuesta negativa de la ANECA. El problema comienza con un defecto en la aplicación de ANECA. La UNED anotó el máximo que permitía la aplicación, 999 (3 dígitos). Ahora ANECA nos ha pedido que actualicemos la cifra de cuatro dígitos que manejamos desde el comienzo, que anotemos los que de verdad teníamos previstos (1300) porque ya se había incluido un dígito más en la aplicación. Pero, entonces, argumentan que no es aceptable “aumentar” la cifra de ingreso sin incrementar el número de profesores, cuando en realidad ya estaban los profesores y los estudiantes en el Título del Grado en Filosofía. La UNED va a contactar con ANECA para resolver este asunto que no solo afecta a la solicitud del Grado en Filosofía, sino también al Grado en Antropología Social y Cultural.

4.- Asuntos de trámite.
No hay asuntos de trámite.

5.- Ruegos y preguntas.
No hay.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 12:50 horas.

VºBº



Fdo.: Jesús P. Zamora Bonilla.
Decano de la Facultad

Fdo.: Asunción Merino Hernando.
Secretaria de la Facultad